



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)**

FIJACION EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA: ART.110 C. General del Proceso y articulo 9º de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.-

CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
EJECUTIVO	2012-00158-00	PAOLA ANDREA PEREZ FERNANDEZ	OMAR AUGUSTO BURBANO TOBAR, MARGARITA TOBAR YANDE y COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA "COTRACARGA"	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	01	422 a 429

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy SIETE (07) de julio de dos mil veintidos (2022), se fija la presente lista en micro sitio oficial de este Despacho en la página de la Rama Judicial-traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado a la parte ejecutada, por tres (3) días conforme el precitado articulo 446 del C. General del Proceso y art. 9º de la precitada ley.-

El término concedido empieza a correr a partir de la primera hora judicial del ocho (08) de julio y vence a la última hora judicial del DOCE (12) de julio de dos mil veintidós (2022). -

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
SECRETARIA.